

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 752-2011 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de El Progreso, en oficio No. 8-2011, de fecha 21 de junio de 2011, informa que debido a inconvenientes ocurridos con el señor Francisco Javier Barillas Hernández, Presidente de la Junta Electoral Municipal de San Cristobal Acasaguastlán, El Progreso, se dispuso sustituir al mencionado y reorganizar dicho órgano electoral en la forma que indica;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Reorganizar la integración de la Junta Electoral Municipal de San Cristobal Acasaguastlán, El Progreso, dispuesta mediante Acuerdo No. 706-2011 de fecha 14 de junio del presente año, la que queda de la siguiente forma:

Cargo	Nombre	No. de Cédula/DPI	Empadronamiento
PRESIDENTE:	Miguel Angel Salazar Ramírez	1954 58869 2101	582037
SECRETARIO:	Donald Ivan Guevara	D-4 6,221	8352776
VOCAL:	Vilma Aida Mayorga Flores	D-4 2,700	458313
SUPLENTE I:	Nery Roberto Paiz Chacón	D-4 2,026	732180
SUPLENTE II:	Alma Leticia Ayala Castro	1856 49378 1612	3424445

ARTÍCULO 2º: Se faculta al Presidente de la Junta Electoral Departamental de El Progreso, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, facione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

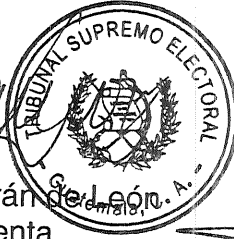


Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de junio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

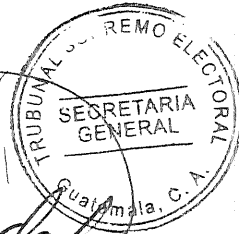
Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General
Tribunal Supremo Electoral